



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 043 DE 2017

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 043 de 2017, para contratar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y afilado del instrumental quirúrgico.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 043 de 2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 10 de mayo de 2017.
3. Que el día 18 de mayo de 2017, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día seis (06) de julio de 2017, como consta en Acta No. 53 - ítem No. 02, con fundamento en la verificación se observó que el proponente Instrumentacion SA no cumple con el parámetro de concepto técnico favorable, y el proponente B. Braun Medical SA, no cumple con el parámetro de precio ofertado de acuerdo con el valor presupuestado por el Instituto Nacional de Cancerología - ESE, en un 2616,7%.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la invitación a cotizar No. 043-2017.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de julio de 2017.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General (E)

DG/CWC/SGGAF/LMAP/GAGC/RECB/Mónica C.